

# 2024

## N-24- 38

### PRUEBAS SAS

Resolución 886 de 2004  
Resolución 058 de 2002  
BUREAU VERITAS  
Certification



## ELABORADA:

Administrador@ de cuenta

Lina Castellanos

Bogotá D.C

2025-01-22 15:12:49



Facebook



own



Protección, Servicios Ambientales, Respeto de Colombia S.A. ESP.

**Fecha:** 2025-01-22 15:12:49

**NIT:** 2147483647

**Razón Social:** PRUEBAS SAS

**Teléfono:** 3105789632

**Correo:** pruebas@pruebas.com

**Dirección:** TV 45N 98 g 15

**Sede:** Bogotá

**De acuerdo con su solicitud relacionada con la cotización para los servicios de Gestión Externa de Residuos nos permitimos presentar a ustedes nuestra oferta económica, no sin antes informarles sobre algunos temas que consideramos importantes para su Empresa:**

### **SERVICIOS PROSARC S.A. ESP**

- Recolección y Transporte de Residuos Peligrosos y no peligrosos. (Industriales y/o Hospitalarios).
- Pre destrucción y Pretratamiento.
- Manejo integral de Residuos por Termo destrucción controlada de residuos Industriales y Hospitalarios.
- Despresurización y Destrucción de Aerosoles.
- Tratamiento de Aguas industriales No Peligrosas

camion found or type unknown



### **ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA MANEJO DE**

- Neutralización y Estabilización de Solventes y Sustancias Químicas.
  - Tratamiento y Disposición de Aguas Peligrosas.
  - Manejo, despiece y disposición final de RAEES.
  - Disposición Final en Celdas de Seguridad.
  - Manejo de Llantas.
  - Compostaje.
- Tratamiento de Aguas industriales Peligrosas y Domésticas.

## COMPONENTES DEL SERVICIO

- Flota de Vehículos dotada con ubicación satelital y Geo zonas.
- Almacenamiento temporal.
- Precintos de Seguridad.
- Esquema de Seguridad con Tele monitoreo 24 horas.
- Cámaras en el Furgón monitoreando en servicio colectivo.
- Plataformas Hidráulicas de Cargue.
- Procesos y/o procedimientos de Gestión Integral
- Báscula Electrónica Calibrada y Certificada.
- VCR ACCESO REMOTO HD.



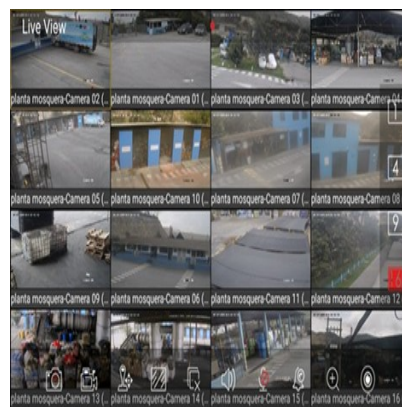
## VALORES AGREGADOS

- Asesoría Ambiental y Capacitaciones
- Auditorías presenciales y virtuales
- Almacenamiento de materiales predestrucción.



## BENEFICIOS

- Protección de imagen e identidad corporativa.
- Minimiza el riesgo por hurtos de productos y materias primas.
- Evitar sanciones por parte de Autoridades ambientales y sanitarias.
- Mejores Condiciones de Almacenamiento y Asepsia de los Cuartos de Depósito.



## DOCUMENTACIÓN LEGAL

- Licencia Ambiental N°. 3077 del 7 de noviembre de 2006 expedida por la CAR de Cundinamarca.
- Certificado Aclaratorio CAR de Cundinamarca# 2066 del 17 de diciembre de 2006 de la Licencia 3077 de noviembre de 2006
- Certificado de Bomberos Mosquera Cundinamarca
- Concepto Sanitario Secretaria de Salud Mosquera Cundinamarca.
- Póliza de responsabilidad civil extracontractual exigida por el Decreto 1609 expedido por Ministerio de Transporte.
- Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes – CCITE # 109466 expedido por el Ministerio de Justicia y el Derecho.
- Resolución Secretaria de Ambiente de Bogotá para movilización de Aceites # 3733 de 2019.

logotipos\_secretarias



## EXPERIENCIA PROSARC S.A. ESP

Enumeraremos algunos de los clientes más importantes a los cuales nuestra empresa presta o ha prestado sus servicios:

## OFERTA TÉCNICA - ECONÓMICA POR EL MANEJO, TRATAMIENTO, Y/O DISPOSICIÓN FINAL ADECUADA.

| Nombre              | Clasificación 4741 | Peligrosidad | Tratamiento        | Cantidad (kg) | Precio por kg | Subtotal       |
|---------------------|--------------------|--------------|--------------------|---------------|---------------|----------------|
| Dotación industrial | sin clasificación  | No peligroso | TermoDestrucción   | 1547.00       | \$1.500,00    | \$2.320.500,00 |
| Dotación industrial | sin clasificación  | No peligroso | CELDA DE SEGURIDAD | 1547.00       | \$950,00      | \$1.469.650,00 |

### Observaciones:

Observación de Prueba

**Transporte:** \$125.000,00

**Total:** \$3.915.150,00

### NOTA 1:

Queda entendido que el valor total se refiere a la cantidad informada por el Generador. Por lo tanto, cualquier diferencia mayor o menor será facturada sobre la base de la cantidad realmente pesada y procesada y con base en la cotización.

### NOTA 2:

Todas nuestras actividades están exentas de IVA.

### NOTA 3:

La asignación de tratamientos para cada residuo, será de acuerdo con la información correspondiente a las hojas de seguridad y/o caracterización de los Respel provistas por el cliente.

### NOTA 4:

se verifican condiciones de empaque y embalaje de los residuos ..

## NOTA 5

Para los clientes que requieren la devolución de envases, se aclara que esta condición depende su buen estado y sin remanentes adheridos en su interior, aclarándolo en cada solicitud de servicio.

## NOTA 6

STAND BYE, el cliente deberá cancelar el valor de \$980.000, en caso de que el vehículo se presente en las instalaciones con previa programación y por alguna circunstancia ajena a PROSARC no sea atendido, o cuando el vehículo llegue al lugar de recolección con previa programación y no sea atendido en rango de dos horas desde el aviso de llegada.

## NOTA 7

el certificado de disposición de entrega en un plazo de 60 días hábiles contra el pago de la factura. El soporte de pago deberá ser enviado al correo [cuentascorporativas@prosarc.com.co](mailto:cuentascorporativas@prosarc.com.co).

## CERTIFICACIONES

Las certificaciones de destrucción y disposición final se expiden numéricamente, en forma consecutiva y son elaboradas en:

- **PAPEL CON TINTA DE SEGURIDAD.** Cuando el cliente no se encuentre efectuando las solicitudes de servicios por la plataforma SISPRO, desarrollada por PROSARC.
- **DIGITALES CON CODIGOS QR.** Cuando el cliente adelante las solicitudes de servicios, por la plataforma SISPRO, desarrollada por PROSARC.

Todo lo anterior para eliminar los riesgos de falsificaciones/adulteraciones, y son entregadas una vez efectuado el pago de facturas

Dichas certificaciones son expedidas por las cantidades realmente destruidas, después del recuento y re-pesaje en nuestra báscula electrónica, firmadas por los Ingenieros, Gerente de Planta, directores de: Logística y Procesos o cualquier otro funcionario autorizado por la Empresa. Así mismo, serán firmadas juntamente con los auditores, en caso de que sean enviados por su empresa.

## CONDICIONES DE PAGO

Se contempla crédito a 30 días, fecha factura. Para solicitar crédito debe enviar los documentos cámara de comercio, Rut, copia de la cedula del representante legal, estados financieros de la entidad. El pago se realiza a través de consignación o transferencia electrónica en cualquiera de los siguientes Bancos a nombre de

[PROSARC S.A ESP:](#)

**GRUPO AVAL - Banco AV VILLAS 017212200 CUENTA CORRIENTE**

Una vez se efectúe el depósito favor informarnos o enviarnos copia de la consignación.

**NOTA 1:** Para Cantidades inferiores a 500kg, no se contempla crédito y en consecuencia se debe realizar el depósito previo a la prestación del servicio.

Para pago por anticipo debe hacerse directamente a las cuentas autorizadas por PROSARC SA ESP, no son válidas consignaciones de dinero a cuentas personales de ninguno de los funcionarios de la compañía.

**VALIDEZ DE LA OFERTA:**

Vigencia de 30 días.

Cordialmente,

Lina Castellanos

3164684868

[cuentascorporativas@prosarc.com.co](mailto:cuentascorporativas@prosarc.com.co)

**SEDE  
ADMINISTRATIVA Y  
COMERCIAL**

Calle 120ª No 7 - 62 Of. 605  
Bogotá - Colombia

PBX: 629 9853 - 6375112

Servicio al Cliente: 316 439  
3895

**PLANTA DE  
PROCESOS:**

Km 6 vía la mesa Sub estación

Salsillas (Mosquera - Cund.)

TELEFONO: 742 5395 - 742  
5417

CEL: 317 667 3035 - 317 667  
3032

[www.prosarc.com.co](http://www.prosarc.com.co)